

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12924** Orden JUS/2203/2012, de 28 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/1724/2012, de 27 de julio, por la que se aprueban con carácter definitivo las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, de los partidos judiciales de Girona y Olot.

Advertidos errores en la Orden JUS/1724/2012, de 27 de julio, por la que se aprueban con carácter definitivo las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, de los partidos judiciales de Girona y Olot, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 185, de 3 de agosto de 2012, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 55564, donde dice: Centro de destino: Servicio Común Procesal General.

Código	Denominación puesto	CGLL
LSF02	Responsable de Equipo de Auxilio Judicial	2.234,76
LB01	Auxilio Judicial	2.234,76
LB01	Auxilio Judicial	2.234,76
LB09	Auxilio Judicial SAC	2.234,76

Debe decir: Centro de destino: Servicio Común Procesal General.

Código	Denominación puesto	CGLL
LSF02	Responsable de Equipo de Auxilio Judicial	2.241,96
LB01	Auxilio Judicial	2.241,96
LB01	Auxilio Judicial	2.241,96
LB09	Auxilio Judicial SAC	2.241,96

En la página 55565, donde dice: Centro de destino: Servicio Común Procesal General.

Código	Denominación puesto	CGLL
LB01	Auxilio Judicial	2.234,76

Debe decir: Centro de destino: Servicio Común Procesal General.

Código	Denominación puesto	CGLL
LB01	Auxilio Judicial	2.241,96

Los datos retributivos están referidos a 12 mensualidades.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.